

## **CONSEJO DE MINISTROS 14-10-2016**

### El Gobierno autoriza el envío a Bruselas del Plan Presupuestario y de Acción Efectiva

**El plan supone la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2016 y recoge las medidas adoptadas por el Ejecutivo en funciones para asegurar el cumplimiento del déficit este año y el que viene.**

El Consejo de Ministros ha analizado un informe sobre el Plan Presupuestario y de Acción Efectiva en los horizontes 2016 y 2017 que será enviado en los próximos días a Bruselas.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, ha indicado que la Comisión Europea recomendó el pasado mes de marzo que se adoptaran una serie de medidas para garantizar la corrección del déficit, haciendo hincapié en la Ley de Estabilidad Presupuestaria para asegurar los objetivos de déficit tanto del Estado como de las administraciones territoriales.

Sáenz de Santamaría ha explicado que, en respuesta a esta recomendación, el Ejecutivo enviará a Bruselas el Informe de Acción Efectiva que resume las medidas adoptadas para lograr el cumplimiento del 4,6% del déficit en el año 2016. "En particular -ha dicho- exponemos las medidas que se han llevado a cabo en cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria por parte de las Comunidades Autónomas".

En el informe también figura el acuerdo de no disponibilidad de gasto acordado a mediados de año y el adelanto a julio del cierre presupuestario de 2016. Asimismo,

incluye el Decreto-ley de reforma del Impuesto de Sociedades, en vigor desde el pasado 30 de septiembre, y que, según ha apuntado la vicepresidenta, "se convalidará en el Congreso el próximo 20 de octubre."

Sáenz de Santamaría ha añadido que el documento que se remitirá a Bruselas recoge la preparación de la transposición de las Directivas de la Unión Europea sobre contratación pública, a la espera de la aprobación como proyecto de ley. Se trata de un texto muy ultimado que debe ser aprobado por el Consejo de Ministros para dar publicidad a determinados contratos negociados, que hasta la fecha no era exigida pero que ahora tiene que ser incluida.

El informe analizado hoy recoge, asimismo, el Plan Presupuestario. La vicepresidenta ha recordado que el Ejecutivo en funciones no puede enviar a Bruselas el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, por lo que mandará "un presupuesto prorrogado, sin cambios de política, que supone la continuación del presupuesto y de las medidas adoptadas en 2016, previa advertencia de que será el nuevo Gobierno, en su caso, el que tenga que aprobar los Presupuestos y llevar a cabo los cumplimientos correspondientes al año 2017".

## Cataluña

El Consejo de Ministros ha acordado plantear incidente de ejecución de sentencia ante el Tribunal Constitucional por el incumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional 259/2015, de 2 de diciembre. En particular, solicita la declaración de nulidad de determinadas resoluciones adoptadas por el Pleno del Parlamento de Cataluña del 6 de octubre de 2016 en relación con el inicio de un "pretendido proceso constituyente en Cataluña", según ha apuntado la vicepresidenta.

Soraya Sáenz de Santamaría ha manifestado que "estas resoluciones son un paso reiterativo por parte del Parlament de Cataluña muy similares en sus pronunciamientos a otras decisiones que ha adoptado con anterioridad".

## **Acuerdo entre Canadá y la UE**

El Gobierno ha autorizado la firma de los Acuerdos Económico y Comercial Global, y de Asociación Estratégica entre Canadá y la Unión Europea y sus Estados miembros, que se suscribirá el 27 de octubre.

Soraya Sáenz de Santamaría ha explicado que el Acuerdo Económico y Comercial Global fortalecerá las relaciones entre la Unión Europea y Canadá e incrementará el comercio bilateral y los flujos de inversión, lo que contribuirá al crecimiento económico y la creación de empleo. "Se trata de un acuerdo comercial preferencial que prevé la supresión del 99% de las líneas arancelarias en la práctica totalidad de las mercancías intercambiadas entre la UE y Canadá y la liberalización de servicios, además de capítulos sobre inversiones y compras públicas", ha dicho. A su juicio, "supone un hito en la política comercial comunitaria" y es "el primer acuerdo de la UE con un país desarrollado del G-8 tan amplio, ambicioso y novedoso".

La vicepresidenta ha resaltado que "beneficiará particularmente a las exportaciones españolas, en sectores como alimentos procesados, vinos y licores, así como al sector del automóvil, donde España cuenta con un gran potencial exportador".

En lo que se refiere al comercio de servicios e inversiones, Sáenz de Santamaría ha indicado que cubre sectores potencialmente importantes e interesantes para España como banca, auditoría o seguros: "También nos permitirá un mejor acceso a las compras públicas y licitaciones a todos los niveles de gobierno en Canadá, abriendo nuevas oportunidades de negocio a empresas españolas, especialmente en el ámbito de la construcción o gestión de infraestructuras, donde nuestro prestigio es elevado".

Junto a este acuerdo comercial, la vicepresidenta ha anunciado que se firmará un acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y sus Estados miembros por una parte y Canadá por otra, que persigue estrechar los lazos políticos y la cooperación en materia de política exterior, seguridad y ámbitos anexos a estos planteados.

### **Asuntos de actualidad**

Ante las preguntas de los periodistas sobre la proposición de ley, presentada por varios grupos parlamentarios, para que la revalorización de las pensiones públicas para 2017 se haga de conformidad con el IPC, la vicepresidenta del Gobierno ha dicho que en "política de pensiones en lo hay que trabajar es en su sostenibilidad" porque las jubilaciones son un "asunto de Estado" que supone la "solidaridad intergeneracional". Asimismo, ha recordado que su actualización, de acuerdo con los criterios fijados en 2013, ha supuesto 2.077 millones de euros, mientras que si se hubiese aplicado el IPC - que algunos ejercicios ha sido negativo- se habría producido una reducción de 1.240 millones

En relación con este tema, Sáenz de Santamaría ha recordado que entre los pactos ofrecidos por el presidente Rajoy en la pasada sesión de investidura, figuraba el compromiso de convocar el Pacto de Toledo para abordar entre todos los grupos parlamentarios el futuro de las pensiones.

Sobre la decisión del Ayuntamiento de Badalona de abrir sus dependencias el pasado 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional y, en consecuencia, festivo, la portavoz ha afirmado que se trató de una "oposición al Estatuto de los Trabajadores, que regula sus derechos en nuestro país". Con esta desobediencia "se acaba perjudicando a los derechos de los trabajadores" , ha concluido.